



La Jornada

La salud de la clase obrera no se negocia

Napoleón Gómez Urrutia

La última semana de septiembre, en Praga, República Checa, tuve el honor de representar a México y al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana en la Conferencia del Sector de los Metales Básicos y de la Industria Siderúrgica de las organizaciones sindicales afiliadas a IndustriALL Global Union. Este fue un encuentro necesario. Allí estuvieron representantes sindicales de distintos países, unidos por una convicción compartida: ninguna industria puede denominarse moderna, competitiva o sustentable si se sostiene sobre el deterioro de la salud, la seguridad y la dignidad de quienes la hacen posible. IndustriALL Global Union agrupa a organizaciones con más de 50 millones de trabajadoras y trabajadores en 140 países y, por ello, constituye una plataforma indispensable para enfrentar los riesgos que enfrenta la clase trabajadora en todo el mundo.

En nuestras industrias, hablar de salud no significa únicamente hablar de accidentes. Es verdad que en una acería o en una planta de aluminio, el metal fundido puede provocar quemaduras y explosiones; los humos, los polvos y los gases pueden dañar los pulmones o intoxicar; las máquinas y las grúas pueden atrapar a una persona. El ruido, el calor, los esfuerzos y la exposición a sustancias peligrosas forman parte de una realidad que conocemos bien. Pero hay otro riesgo, menos visible y muchas veces negado: el que proviene de la forma en que se organiza el trabajo. Cuando aumenta la producción y disminuye el personal, crecen la sobrecarga y el cansancio. Si se imponen cambios de turno sin descansos suficientes, se afecta el ciclo de sueño y se deteriora la convivencia familiar. Las reestructuraciones empresariales que omiten informar y dialogar con las y los trabajadores siembran incertidumbre innecesaria. Y este temor puede llevar a una persona trabajadora a guardar silencio frente a peligros que atentan contra su integridad, al no reportar una condición insegura o abstenerse de pedir ayuda.

Los datos nacionales muestran la gravedad de esta situación. En 2025, el Instituto Mexicano del Seguro Social registró mil 215 enfermedades diferentes de trabajo en las industrias metálicas básicas. Al relacionar esos casos con las y los trabajadores asegurados del sector, encontramos casi 88 casos por cada 10 mil trabajadores. En el conjunto nacional, la tasa fue de nueve casos por cada 10 mil. Es decir, la tasa del sector fue casi diez veces superior a la nacional. Estas cifras corresponden a enfermedades registradas entre trabajadores asegurados y no incluyen los accidentes laborales. Y con todo y esa falta, revelan una realidad que no podemos ignorar: la prevención llega tarde cuando el daño ya es permanente. Debemos actuar antes, con inspecciones rigurosas, mantenimiento seguro, personal suficiente y condiciones de trabajo que no sacrifiquen la vida en nombre de la productividad. En esa línea, también en 2025, el IMSS registró 249 casos de trastornos mentales y del comportamiento reconocidos como enfermedades de trabajo en todos los sectores. Esta cifra es ilustrativa, pero



La Jornada

no alcanza para medir cuántas personas viven con estrés, ansiedad, agotamiento o miedo derivados de sus condiciones laborales. Es imperioso mejorar la detección, ofrecer atención confidencial y, sobre todo, corregir las condiciones que producen el daño.

En México contamos con la Norma Oficial Mexicana 035, que establece obligaciones para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo sicosocial en los centros de trabajo. La sobrecarga laboral, la falta de control sobre el trabajo, los turnos sin descanso adecuado, la incertidumbre laboral y las malas relaciones laborales son riesgos que pueden prevenirse cuando las empresas cumplen sus responsabilidades y cuando las autoridades vigilan que la ley se respete. La salud mental de las personas trabajadoras requiere cambios reales en la organización del trabajo: personal suficiente, descansos adecuados, jornadas vivibles, información clara ante cualquier restructuración y mecanismos seguros para reportar peligros sin represalias. La atención psicológica debe ser confidencial, pero no puede sustituir la corrección de las causas que enferman.

Con esto en mente, desde el Sindicato Minero planteamos una agenda exigente. Las empresas deben destinar presupuesto a la prevención, garantizar el mantenimiento de sus instalaciones y contar con el personal necesario para realizar el trabajo sin exponer la vida de nadie. Las autoridades deben contar con recursos y capacidad técnica para inspeccionar, verificar y sancionar los incumplimientos. Y cuando ocurre un daño, deben investigarse sus causas, aplicarse las sanciones correspondientes y garantizarse la reparación debida. La participación de la clase trabajadora debe quedar escrita en los contratos colectivos y en los acuerdos que las empresas firmen, especialmente si se trata de empresas transnacionales. Es por eso que he propuesto comisiones con acceso a las mediciones de riesgos, capacitación y tiempo remunerado para realizar sus funciones. También debemos pactar la posibilidad de interrumpir una tarea peligrosa sin represalias ni pérdida salarial, acordar el personal necesario y los descansos, y consultar al personal antes de cualquier restructuración.

La transición industrial y los cambios tecnológicos deben mejorar la vida de quienes producen la riqueza de cada nación. La presión por competir no puede justificar el deterioro de la salud ni la incertidumbre permanente. Desde este encuentro coordinado por IndustriALL podemos impulsar compromisos comunes y exigir a las empresas el mismo respeto por la vida en cada país donde desarrollan sus actividades. Ahí radica la importancia de la solidaridad y el trabajo internacional. En el Sindicato Nacional de Mineros sostenemos que la experiencia de las y los trabajadores debe ocupar un lugar central en cada decisión de prevención. Nuestra vocación es convertir esa voz en acuerdos que se cumplan, para que cada persona pueda volver a casa con salud, con tranquilidad y con un futuro digno.

Algunas empresas siguen viendo la inversión en capital humano como un gasto. Nosotros sabemos que es una inversión; defender la salud, la seguridad y el bienestar de cada persona trabajadora no es un costo: es la condición mínima para construir una industria justa, productiva y humana. No daremos ni un paso atrás en la defensa de la salud, la dignidad y la justicia. Seguiremos avanzando en la transformación laboral nacional, unidos en la solidaridad internacional que resulta esencial para el avance y la garantía de los derechos de todas y todos.

<https://www.jornada.com.mx/2026/10/08/opinion/012a1pol>